



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3144

20/10/2016

6822

AUTOR/A: GARAULET RODRÍGUEZ, Miguel Ángel (GCS); MARTÍNEZ GONZÁLEZ, José Luis (GCS)

RESPUESTA:

La Guardia Civil lleva a cabo la respuesta al fenómeno de los robos en el campo, fundamentalmente, mediante el “Plan contra las sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas”, que se encuentra operativo desde mayo de 2011.

En septiembre del año 2013 se implementaron una serie de medidas adicionales a las ya establecidas, reforzando de esta manera el Plan vigente. Concretamente, manteniendo los ejes de actuación, se reforzó la actividad preventiva (con mayor involucración de especialistas en Protección de la Naturaleza y el empleo del Escuadrón de Caballería en las zonas más castigadas, intensificación de la inspección en mercadillos y locales de compra-venta y la mejora de los mapas delincuenciales específicos), la colaboración con el sector agropecuario (tanto a nivel central como regional y local), y un incremento de la actividad investigadora y de producción de inteligencia mediante la creación de los Equipos de Lucha contra el Robo en el Campo (ROCA).

Los Equipos ROCA tienen la misión fundamental de investigar los hechos delictivos relacionados con la producción agrícola y ganadera, tanto en las explotaciones productoras como en las instalaciones de almacenaje, distribución o elaboración de productos derivados. Estos Equipos ROCA también cooperan y colaboran a nivel local con las organizaciones agrarias y ganaderas, personal de seguridad privada de explotaciones e instalaciones y guardas particulares del campo.

Madrid, 13 de marzo de 2017